

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

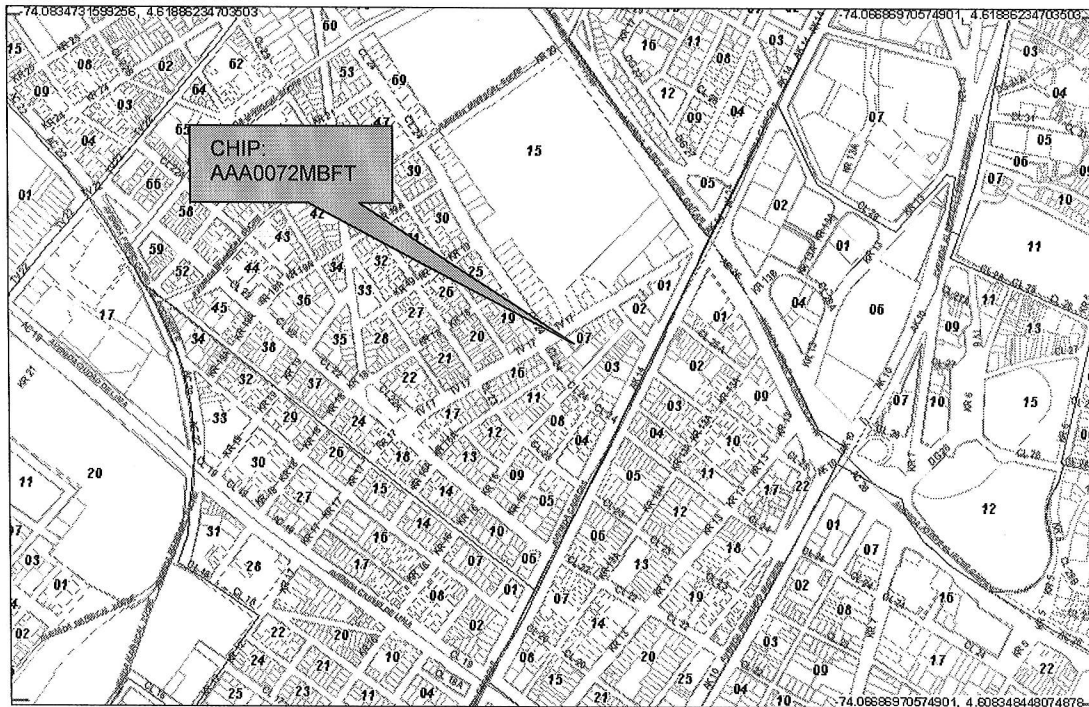
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	1568
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2009ER12105
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-38890

2. INFORMACIÓN GENERAL


2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 14 C DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(14) LOS MÁRTIRES
2.3 UPZ:	(102) LA SABANA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	SANTA FE
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 17 No. 24 - 44
2.6 CHIP:	AAA0072MBFT
2.7 FECHA DE VISITA:	Octubre 26 de 2009
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m ²):	1800 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1568



Página 1 de 5 

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

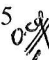
5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 150 en desarrollo del proceso de querrela No. 3207-09.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el predio objeto de la visita técnica se encuentra en un proceso de reforzamiento estructural, el señor LUIS ENRIQUE CHAPARRO responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de tres pisos cuya estructura principal está conformada por pórticos de concreto reforzado, los entrepisos son placas aligeradas de concreto y la cubierta CAR- 1568

Página 2 de 5 



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

es en tejas de fibro cemento apoyadas en elementos metálicos. Las escaleras son en concreto. Los muros internos se encuentran pañetados y pintados. En la parte central hay un vacío con cubierta. En el momento de la visita técnica se detectó la instalación de cielo raso en aluminio e icopor bajo los entresijos y la cubierta. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en la fotografía 1 del registro fotográfico. El área aproximada de construcción es de mil ochocientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general el muro de fachada de la edificación se encuentra en buenas condiciones, no se evidencian problemas estructurales, no hay agrietamientos ni fisuras, los acabados no presentan deterioro, como se puede apreciar en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico. El muro lateral del costado norte se encuentra en buen estado, no se observan daños en acabados, como se ve en la fotografía 3.

Los muros internos están en buen estado, no se aprecian fisuras, no hay daños en los acabados, como se puede ver en las fotografías 4 y 5, en el momento de la visita técnica se estaban pañetando, pintando y realizando mantenimiento general a los muros del tercer nivel como se observa en las fotografías 6 y 7. En general las placas de entresijo están en buenas condiciones, no se observan problemas estructurales, no se evidencian deflexiones.

La cubierta en general se encuentra en buen estado, no se aprecian daños en los elementos metálicos ni deterioro en las tejas, como se ve en la fotografía 8.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay agotamiento generalizado de los elementos estructurales. No se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

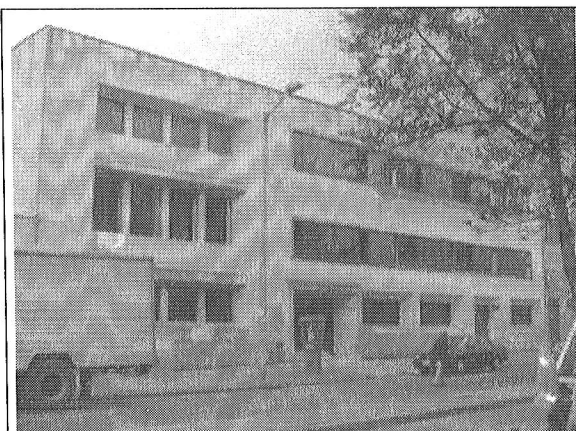


Foto 1. Aspecto general de la fachada del inmueble.

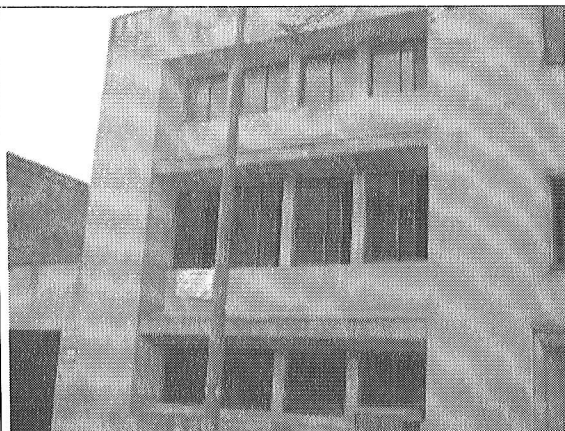


Foto 2. Muro de fachada en buen estado.

**CONCEPTO TÉCNICO DE
AMENAZA RUINA**

Código:

GPR-FT-06

Versión:

03

Código
Documental:

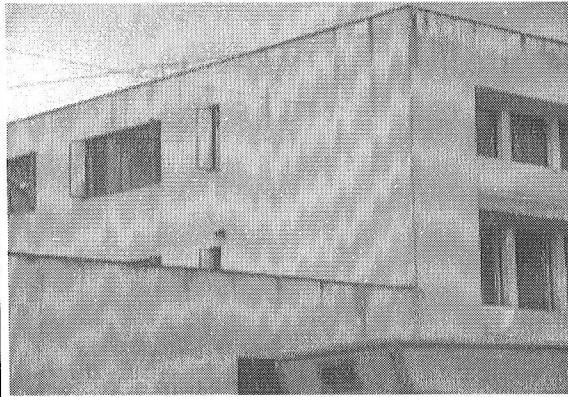


Foto 3. Muros laterales en buenas condiciones.

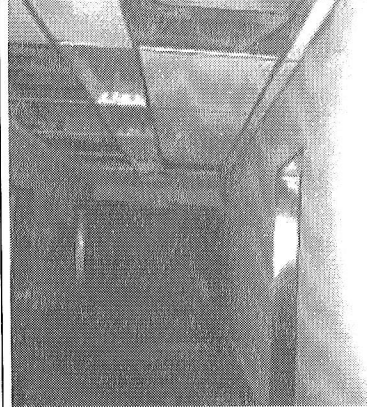


Foto 4. Muros internos en buen estado.

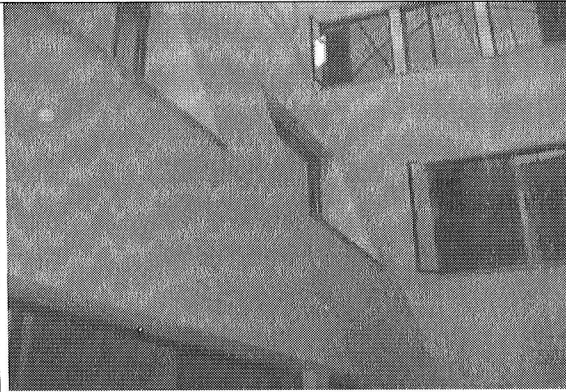


Foto 5. Muros de punto fijo en buenas condiciones.

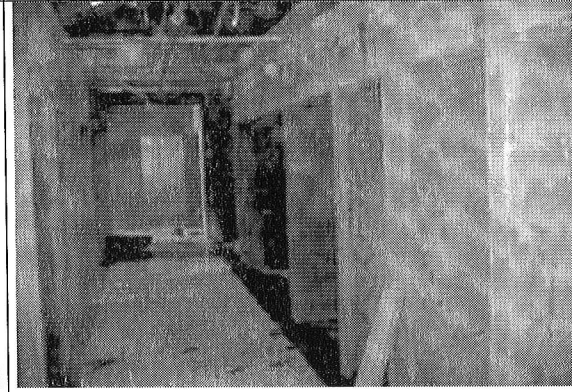


Foto 6. Trabajos de pañete y pintura en muros del tercer nivel.

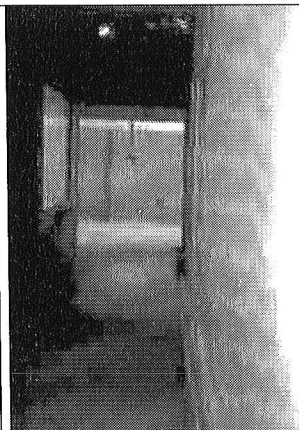


Foto 7. Mantenimiento de muros del tercer nivel.

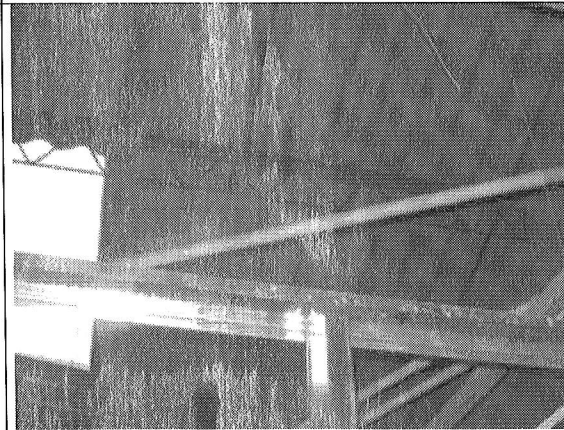

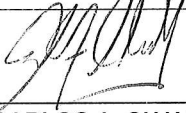
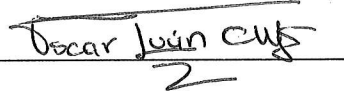



Foto 8. Elementos de cubierta en buen estado.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 17 No. 24 – 44 **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay agotamiento generalizado de los elementos estructurales. No se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble continuar con el procedimiento de reforzamiento de la edificación hasta concluir satisfactoriamente.

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo